

Expediente: 1620/19-I1

Carátula: ASAT MARIA CELESTE Y OTROS C/ AEGIS ARGENTINA S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO VII

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **20/05/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - FAROTTI, MATIAS GABRIEL-ACTOR 90000000000 - MENA, JAVIER RAMON-ACTOR 90000000000 - VARAS, MARIA GABRIELA-ACTOR 90000000000 - CORTES, DIEGO JULIAN-ACTOR 20400859494 - AEGIS ARGENTINA S.A., -DEMANDADO 20331637913 - ASAT, MARIA CELESTE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VII

ACTUACIONES N°: 1620/19-I1



H103074431611

JUICIO: ASAT MARIA CELESTE Y OTROS c/ AEGIS ARGENTINA S.A. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1620/19-I1.

San Miguel de Tucumán, 19 de mayo de 2023.

Proveo escrito del 19/05/2023 por el letrado Nader:

- 1. Agrego y tengo presente el informe bancario y las constancias negativas de deudor alimentario acompañadas.
- 2.- Atenta a las constancias de la causa, en especial, las planillas de actualización de intereses aprobadas por providencia del 28/02/2023 dictada en el expediente 1620/19; lo solicitado por el letrado apoderado de los actores y al existir sumas de dinero depositadas en la cuenta abierta en el expediente 1620/19-i1 DISPONGO LIBRAR ORDEN DE PAGO a favor de:
- A.- La Sra. MARÍA CELESTE ASAT, DNI N° 31.588.635, por la suma de \$326.242,03 en concepto de saldo por pago de actualización de intereses de capital condenado en la presente causa.
- B.- El Sr. JAVIER RAMON MENA, DNI N° 34.132.598, por la suma de \$327.455,51 en concepto de saldo por pago de actualización de intereses de capital condenado en la presente causa.
- C.- La Sra. MARIA GABRIELA VARAS, DNI N° 31.545.346, por la suma de \$466.827,91 en concepto de saldo por pago de actualización de intereses de capital condenado en la presente causa.
- **D.-** El Sr. **DIEGO JULIAN CORTES**, DNI N° 37.456.502, por la suma de \$134.275,15 en concepto de saldo por pago de actualización de intereses de capital condenado en la presente causa.

- 3.- PROCEDA SECRETARÍA A LIBRAR oficio al BANCO MACRO S.A. Sección Legales a fin de que con habilitación de días y horas de las sumas de dinero depositadas en la Cuenta Judicial N° 562209542781549; CBU N° 2850622350095427815495, abierta en el expediente n° 1620/19-I1:
- A.- Haga efectivo el pago de la suma de \$326.242,03 a la Sra. MARÍA CELESTE ASAT, DNI N° 31.588.635, en concepto de saldo por pago de actualización de intereses de capital condenado en la presente causa, en la Sucursal ubicada en calle 9 de Julio 473.
- B.- Haga efectivo el pago de la suma de \$327.455,51 al Sr. JAVIER RAMON MENA, DNI N° 34.132.598, en concepto de saldo por pago de actualización de intereses de capital condenado en la presente causa, en la Sucursal ubicada en calle 9 de Julio 473.
- C.- Haga efectivo el pago de la suma de \$466.827,91 a la Sra. MARIA GABRIELA VARAS, DNI N° 31.545.346, en concepto de saldo por pago de actualización de intereses de capital condenado en la presente causa, en la Sucursal ubicada en calle 9 de Julio 473.
- D.- Haga efectivo el pago de la suma de \$134.275,15, al Sr. DIEGO JULIAN CORTES, DNI N° 37.456.502, en concepto de saldo por pago de actualización de intereses de capital condenado en la presente causa, en la Sucursal ubicada en calle 9 de Julio 473. DHCM-1620/19-I1.

Actuación firmada en fecha 19/05/2023

Certificado digital: CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.